

suerta en el Boletín del B. n.º 70, por la
 C. M. la Excm. Diputación Provincial ha
 acordado que el importe de las derramas
 para el servicio de Aguas por los meses de
 Abril, Mayo y el corte cuyas C. M. Ordenes
 ha expedido S. E. a favor de D. Miguel Andru
 Manco Representante del Constructor y C. M.
 q. en la cuenta se libra por igual concepto
 las hagan efectivas los Ayuntamientos sin
 esperar para ello el aviso oficial q. hasta de
 aqui se les ha dirigido, y enterados sus recur
 sos acordaron acatar y cumplir la expresa
 sada orden pero q. habiendo insistido en
 los sucesos tras las contribuciones ordinarias
 de q. deben ser satisfactorias las C. M. or
 denes citadas, no podía realizarse a no ser
 q. se le faciliten otros medios segun tiene
 expuesto la Corporación a S. E. repetidas veces.
 No firmaron los q. rasos de que constan

Gordon
 Lopez
 Campos
 Crovanz
 Rodríguez
 Sanjoan
 Castañón
 Manríquez

Acuerdo de la Aguila a veinte y cinco de Junio del
 año del Sello, citando en sus Salas Capitula
 res los S. E. del Ayunt. q. prescriben, por
 ser el Secretario se dio cuenta del un oficio
 del Sr. Intendente de la Prov.ª de B. del actual
 por el q. se pide una noticia exacta
 y circunstanciada de la Vigilancia industria

